

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2444/18

AYUNTAMIENTO DE MUÑO GALINDO

A N U N C I O

Por medio del presente se hace público que, con esta fecha, se ha dictado Resolución del siguiente tenor literal:

“A la vista del expediente que se está tramitando para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición de una plaza de peón servicios-ordenanza vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, incluida en la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2017; una vez expirado el plazo concedido para la formulación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en dicho procedimiento selectivo, de conformidad con lo estipulado en las bases que rigen la convocatoria, y en uso de las atribuciones conferidas por las disposiciones vigentes, esta Alcaldía HA RESUELTO:

PRIMERO. Estimar la subsanación presentada por el único aspirante que aparecía excluido en la lista provisional publicada en el B.O.P. número 206 de 24 de octubre de 2018, incluyéndolo en la referida lista que queda elevada a definitiva.

SEGUNDO. Designar la composición del Tribunal Calificador, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria:

PRESIDENTE:	D. Miguel Ángel Encinar Jiménez, Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional.
Suplente:	Doña M.ª Inmaculada Fernández Sáez, Funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional.
VOCALES:	
– Titular:	Doña Mercedes Treceño Herrero, Funcionaria representante de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
Suplente:	Doña Fátima García Saiz, Funcionaria representante de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
– Titular:	Doña María del Rosario Jiménez Martín, Funcionaria representante de la Diputación Provincial de Ávila.
Suplente:	Don Carlos Delgado Hidalgo, Funcionario representante de la Diputación Provincial de Ávila.
– Titular:	Don Juan Simón Rodríguez Campo, Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional.
Suplente:	Doña María Jesús Casas Chamorro, Funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional.
VOCAL SECRETARIO:	Doña Carmen Martín López, Funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional.
Suplente:	Don Bienvenido Galo Hidalgo Sánchez, Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

TERCERO. Se determina como fecha para la constitución del Tribunal Calificador el 11 de diciembre de 2018, a las 8:30 horas, y como comienzo de la primera de las pruebas de la fase de oposición el próximo 11 de diciembre de 2018 a las 10:00 horas en el Centro Social de Muñogalindo, sito en Calle Moraleja n.º 1 de esta localidad, debiendo los aspirantes acudir provistos del D.N.I. o Pasaporte y bolígrafo azul o negro.

CUARTO. Ordenar su publicación en el B.O.P. de Ávila, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Muñogalindo y en su sede electrónica, así como su notificación a los miembros del Tribunal Calificador.”

Lo que se hace público en cumplimiento de las bases que rigen la convocatoria.

Muñogalindo, 21 de noviembre de 2018.

El Alcalde, *Pedro Pablo Pascual Sanz.*